



VISTOS, la Carta de fecha 13 de febrero de 2026 presentada por la señora TANIA ALIDA TRUJILLO MALLQUI; los Oficios N° 000237-2026-INABIF/DE y N° 000290-2026-INABIF/DE de la Dirección Ejecutiva del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar - INABIF; los Memorándums N° D000275-2026-MIMP-DVMPV y N° D000310-2026-MIMP-DVMPV del Despacho Viceministerial de Poblaciones Vulnerables; los Proveídos N° D002317-2026-MIMP-SG y N° D002481-2026-MIMP-SG de la Secretaría General; el Informe N° D000117-2026-MIMP-OGAJ y Nota N° D000023-2026-MIMP-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° D000204-2025-MIMP-DM, se designa a la señora TANIA ALIDA TRUJILLO MALLQUI en el cargo de confianza de Jefa de Subunidad de Apoyo de la Subunidad de Abastecimiento de la Unidad de Administración del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar - INABIF del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables;

Que, la referida persona ha formulado renuncia al citado cargo, la que resulta pertinente aceptar;

Con el visado del Despacho Viceministerial de Poblaciones Vulnerables, de la Secretaría General, de la Dirección Ejecutiva del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar, de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1098, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, aprobado por Resolución Ministerial N° 000380-2025-MIMP;

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Aceptar la renuncia formulada por la señora **TANIA ALIDA TRUJILLO MALLQUI** al cargo de confianza de Jefa de Subunidad de Apoyo de la Subunidad de Abastecimiento de la Unidad de Administración del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar - INABIF del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente

SANDRA LIZ GUTIERREZ CUBA

MINISTRA

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

N° Exp : 2026-0007759

